

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 78
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 02 de febrero del 2015, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 77 (19.01.2015)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Modificación PADEM 2015

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 77 (19.01.2015)

Pendiente.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA

No hay

2.3.-ANALISIS

No hay

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

El Concejal Raúl Espejo dice quiere felicitar y destacar a un grupo de funcionarios municipales que trabaja todos los fines de semana en las actividades tanto municipales como solidarias, señalando que se debe reconocer el trabajo que realizan, ya que son siempre los mismos, reiterando sus felicitaciones.

El señor Alcalde felicita al Concejal Espejo por reconocer el trabajo que se realiza ya que la mayoría de los funcionarios trabaja casi todos los fines de semana en actividades municipales y otras solidarias como rifas, bingos, menciona que en la rifa recién pasada de Leque la mayoría de los premios fueron donados por los concejales y funcionarios Municipales, de Salud y de Educación.

La Concejal Norma Torres dice que en Trehuaco lo que marca la diferencia en el trabajo es que hay un grupo de funcionarios que se entrega plenamente a estar trabajando semana a semana por la comunidad, que han logrado internalizar y llevar en su espíritu el real trabajo de servicio hacia la gente más pobre y eso le da un plus en relación a otras comunas como Santiago, Las Condes u otras que reúnen más recursos, dice que en Trehuaco los funcionarios se sacan los zapatos trabajando con la comunidad, están en las actividades de noche, cuando se hacen bingos, rifas y ni siquiera se dejan atender por alguien, se costean su propia alimentación y además como lo decía el señor Alcalde aportan con premios y eso tiene un costo bastante alto para el presupuesto de las personas y en ese sentido lo destaca porque tienen un real espíritu de servicio.

El Concejal Víctor Chandia dice que se suma al reconocimiento de los funcionarios municipales, y que si bien es cierto hacen un esfuerzo mayor pregunta si tienen una especie de devolución de su tiempo, y si está contemplado un plan de trabajo para devolver esas horas.

El señor Alcalde responde que si alguien necesita permiso en el año se compensa, señalando que no todos recuperan el tiempo trabajado porque a final de cuentas a un funcionario le corresponderían muchos días y no se puede devolver todos los días a todos los que trabajan, ya que siempre hay muchas actividades.

La Concejala Norma Monsalve dice que conversaron este tema con la Concejala Torres antes de que comenzara la sesión, mencionando que durante la trilla vio funcionarios nuevos que no se acercaban por vergüenza y que se encontró con dos trabajadores que no habían comido hasta esas horas de la noche dice que se fue a la cocina y les sirvió para que comieran algo, comenta que muchas veces los funcionarios que se quedan muy tarde a la hora que llegan a su casa no hay nadie quien los atienda, señalando que es un grupo que siempre se ve, que son la cara visible y se sacrifican, y que se deben reconocer.

El señor Alcalde señala que es un tema importante el que plantea la Concejala Monsalve, solicitando que el encargado de las actividades siempre contemple la alimentación para los funcionarios, porque pasa que a veces nadie se acuerda de los trabajadores.

El Alcalde señala que otro tema que se debe ver y conversar con las organizaciones es que se debe dejar en claro que las actividades son Municipales, porque pasó durante el aniversario que llegaron personas a pedir permiso para instalarse, pero que no lo habían hecho con tiempo y personas ajenas a la Municipalidad no querían autorizar, inclusive estando ubicados en terreno Municipal, dice que es muy importante conversar con las organizaciones y dejarles claro que cuando la Municipalidad organiza un evento es dueña del evento aunque se haga en terreno de las organizaciones o simplemente no se hace en ese lugar, porque empiezan a condicionar todo y no se puede tomar decisiones, señala que las organizaciones ganan mucho dinero con las actividades y no pagan impuestos, ni permiso Municipal, y empiezan a poner reglas, recordando lo que pasaba en Mela y señalando que la gente quería mandar prácticamente, por eso dice que hay que dejar las reglas claras al comienzo o la Municipalidad tendrá que conseguirse otro terreno y hacer los eventos.

El Concejal Luís Sanhueza dice que nadie se queda ajeno al reconocimiento del trabajo de los funcionarios, ya que se debe tener paciencia y disposición para ser Funcionario Municipal, señala que en el departamento de Educación y Salud también hay funcionarios y podrían ir incorporándose de alguna manera al trabajo ya que hay funcionarios que se repiten el mes completo trabajando los fines de semana y no saben de familia ni de hijos. Dice que también quiere agradecer a los Concejales que estuvieron en la actividad del Cantar Cristiano que se realizó el día de ayer y que fue un gran éxito, señala que los pastores están muy agradecidos, cree que la gente se sintió contenta y agradecida de este evento ya que nunca se había hecho en la comuna.

La Concejala Norma Torres agrega que fue un evento bastante positivo, que fue un baño de espiritualidad donde se pudieron dar un abrazo y un beso de corazón en ese minuto, que fue una instancia positiva donde les llegó realmente el espíritu santo, dice que también no quiere dejar de tocar un tema que le afectó bastante, comenta que en la noche en las redes sociales se encontró con un comentario que hablaba de la trilla y el comentario lo hacia el Concejal Chandia, agrega que tenía sentimientos encontrados porque el tema del baile se había conversado entre personas adultas y en un Concejo anterior, se había socializado el tema sabiendo que con los años ha cambiado la forma de participar en las fiestas y no hay una irresponsabilidad de la administración de hacer lo que se les antoje en el aniversario, dice que estuvo en la trilla y hubo un problema desafortunado que para los años próximos se debe mejorar ya que era primera vez que se hacía en ese lugar, señala que se hizo un trabajo con bastante responsabilidad desde el Municipio pero cuando las cosas se hacen por primera vez siempre hay cosas que se deben ir mejorando.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si encontró bien entonces lo que el publicó.

La Concejala Norma Torres dice que está hablando en general y además que se había conversado entre personas honorables, con respecto a las decisiones que se toman, por lo que salir en las redes sociales con un comentario de esa clase cree que no corresponde teniendo presente que con mucha anterioridad se tuvo una conversación, dice que considera al Concejal Víctor Chandia una persona adulta, responsable y honorable y hacer esto a través de las redes sociales encuentra que fue una bajeza.

El Concejal Víctor Chandia dice que la Concejala Torres puede estar confundida con las cosas que se conversan en el Concejo y las que tiene en la Municipalidad con los funcionarios y que el resto de los Concejales no tiene esa ventaja, mencionando que cuando se habló de la semana de aniversario en todas las sesiones de Concejo sólo se entregó el programa de aniversario y se habló del artista fuerte para el Show y que el baile a lo mejor se suspendía, señalando que eso fue todo lo que se discutió además de que se harían actividades para los niños cosa que encontró espectacular, dice que sería bueno que se lea el contexto de lo que se escribe señalando que lo que escribió es que había sido un muy buen aniversario pero faltó el baile y si es así hay que asumir las consecuencias, con respecto a los comentarios que generan después señala que no se puede hacer cargo y deben entender, dice que fue el único concejal que asistió al baile y estaba las 23:00 hrs. afuera de Los Boldos, señala que se encontró con Carabineros adentro y no dejaban entrar a la gente y tuvo que estar dando explicaciones a las personas y en base a eso hizo sentir su molestia, mencionando que después se fue porque la gente seguía llegando.

La Concejala Norma Torres señala que las molestias se manifiestan de cara.

El Concejal Víctor Chandia dice que no tiene ningún programa de la mujer para andar recorriendo la comuna ni tampoco un programa radial para hacer todo lo que tenga que hacer y lo hace por las redes sociales porque es más bajo el costo y es parte de su trabajo, además porque cada uno hace lo que puede, agrega que si piensan que está mal lo entiendan y está en todo el derecho de poder hacer la crítica, señalando que distinto es que se diga; "colegas hagamos una reunión de trabajo para ver el aniversario de la comuna" así como lo hacen con la administración, dice que siente que el

Concejo no tiene ni siquiera atribuciones para eso y lo único que ellos deben hacer es aprobar una cantidad de recursos para que la administración haga el aniversario.

La Concejala Norma Torres responde al Concejal Chandia que la crítica no es de ese punto de vista ahora si lo ve así tiene una crítica muy simplista para dejar mal a la autoridad hacia la comunidad a través de las redes sociales, dice que esa es la critica que hace, porque el trabajo se debe hacer con altura de miras e incorporar un cierto valor a la critica si lo va a hacer a través de las redes sociales, porque cada uno lo interpreta como quiere y al final la verdad se va tergiversando y la critica debe hacerse cara a cara, dice que perfectamente podría hacer críticas en las redes sociales y no lo hace porque todo se presta para malas interpretaciones.

El señor Alcalde señala que no quería tocar este tema, dice que el proceso correcto como Concejal y autoridad es que plantee estos temas en Concejo y responderle a la gente que lo preguntaría en la próxima sesión y les informaría, ya que cuando sube los comentarios a las redes sociales no es un ciudadano común y corriente es el Concejal de la comuna de Trehuaco y desde ese punto de vista no fue lo correcto, le dice que como político tiene todo su derecho de ser oposición, pero no de esa manera, recuerda que el baile se conversó en Concejo y quedaron en que no se realizaría, ya que las personas en los últimos años no estaban participando del baile, dice que tal vez el error fue no llamar a votar, pero todos coincidieron en que no tenía sentido hacer el baile porque los años anteriores había sido un fracaso y se quedó tranquilo con eso ya que como autoridades habían asumido que no se realizaría el baile pero sí uno pos trilla a yegua suelta en Los Boldos, recuerda que lo dijo hasta por radio y además que se suspendían ciertas actividades a raíz de los accidentes que sucedieron y de la muerte del joven deportista, señalado que no puede después de tres días que muere una persona en el Gimnasio hacer un baile allí y después la muerte del señor Vicente Silva, donde había un cierto luto en la comuna, mencionando que también señaló que la alternativa para la gente que quisiera un baile sería posterior a la Trilla donde hubo dos orquestas, recuerda que se fue de la actividad alrededor de las 23:00 hrs. y se paró la Fiesta porque no había gente.

El Concejal Víctor Chandia dice que el error fue que en el programa que se distribuyó decía "trilla" y más abajo "baile" en Los Boldos, en un ítem aparte y ahí se generó la confusión, señalando que ese fue el problema.

El señor Alcalde le dice al Concejal Chandia que su comentario fue injustificado y le solicita que le diga a sus seguidores de facebook que tengan cierto decoro con sus comentarios ya que escribían hasta que había que matar a Luis Cuevas, señala que tendrá que responder en la radio con nombres y decir que ese tipo de gente no se puede tolerar en la comuna, agrega que si el Concejal se rodea de ese tipo de personas le hace daño políticamente, porque la gente dice "el tipo de seguidores que tiene el líder político de la comuna de Trehuaco", señalado que lo tratan de lo ultimo y que reconoce que hubieron malos entendidos, mencionando que cuando se le entrega el programa al Concejo no es sólo para que lo reciban sino que también para que lo consulten.

El Concejal Víctor Chandia responde que como va a consultar a tres días que empieza el Aniversario señalado que en esa fecha entregaron el programa, y que es lo mismo que pasa cuando llaman 15 minutos antes para participar de las actividades, dice que reconoce que su comentario es para perjudicar al líder de la administración de la Municipalidad de Trehuaco y lo asume como tal pero a veces también se deben asumir otras responsabilidades.

El señor Alcalde solicita colaboración para trabajar más allá de que compitan políticamente, dice que no ve un concejo competidor sino que líderes que quieren lo mejor para la comuna, señala que hay dos formas de hacer política y una es contribuyendo positivamente y que la gente lo valora más.

El Concejal Víctor Chandia dice que a lo mejor el error del momento fue hacerlo por Facebook, por la rabia.

La Concejala Norma Monsalve agrega que llegó temprano y que estuvieron toda la tarde y a pesar de donde se hizo la trilla era nuevo, cambiaron el día del domingo al sábado y por todos esos cambios hubieron algunas desavenencias típicas pero a la hora que tocaron los grupos alrededor de las 23:00 hrs. que era el segundo grupo había muy poca gente, y cuando estaban con música envasada ya no habían personas y además estaba muy frío, recuerda que en sesiones anteriores se dijo que el baile no se haría y entendió que después de la trilla se haría un baile.

El Concejal Víctor Chandia menciona que a la hora que fue había alrededor de setenta personas esperando el baile.

El Concejal Miguel Vargas dice que cuando paró la música se fue y ahí venía llegando Carabineros a Los Boldos e iba una gran cantidad de gente.

El señor Alcalde señala que cuando hay experiencias nuevas siempre se cometen errores.

El Concejal Víctor Chandia reitera que en el programa decía trilla y más abajo baile, señalando que se entendía que eran dos actividades distintas.

La Concejala Norma Torres comenta que todos son responsables.

El Concejal Luís Sanhueza dice que hay responsabilidad compartida y cree que a lo mejor en su rabia el Concejal Chandia lo hizo por las redes sociales, señala que personalmente no está de acuerdo con la forma ya que se debe hacer en las sesiones y se debe ser responsable, dice que le guste o no es el alcalde y se debe respetar y también a las autoridades, en cuanto al show agrega que no le gustó la broma que hizo la humorista ya que son autoridades y como tal trata de ganarse el respeto de la comuna, dice que entiende su humor pero en las redes sociales empezaron a molestar a su esposa y a su hija y eso no corresponde, señala que está de acuerdo con todo lo que se hace en los show pero pide a la persona que está encargada que no se le moleste por respeto a su familia, mencionando que espera que lo entiendan.

El señor Alcalde responde que espera que no piense que a algún funcionario se le ocurrió eso, sino que los humoristas tienen su libreto, llegan y conversan con la gente, preguntan los apodos de las autoridades para ponerlo en su rutina, dice que también lo han molestado, señala que no hubo una planificación para que la humorista molestara a las autoridades.

El Concejal Luís Sanhueza dice que espera que sea la primera y última vez que sucede esto, agregando que el apodo es para la gente de confianza, pero a través del Facebook la gente hace lo que quiere.

Se suma a la sesión el señor Luís Toledo.

El señor Alcalde le dice al señor Toledo que el Concejal Chandia llegó como a las 00:00 hrs. al baile de la Trilla y no había nada.

El señor Luís Toledo informa que la música envasada estaba desde las 23:00 hrs. a petición de la gente y por conversaciones con el presidente del Club de Huasos don Roberto Fuentes.

El señor Alcalde señala que a esa hora la gente ya se quería ir y querían parar todo pero le dijo al señor Toledo que esperaran un poco para ver si las personas querían seguir y si ellos decidían que la música envasada continuara se dejaba, dice que cuando el señor Toledo fue a despedir al último grupo la señora Jacqueline Ulloa le dice que la señora Marina Pedreros estaba de cumpleaños y no quería que se parara la fiesta y le solicitó personalmente a Don Aurelio que pusiera música hasta cuando quisieran, dice que pasó como una hora y se retiró.

El señor Luís Toledo señala que por eso dice que la decisión se tomó en conjunto con el presidente del Club de Huasos, señala que estaba llegando gente en su mayoría jóvenes pero que traían licores en el porta maleta de los autos y pidieron que se pudiera alargar un tiempo más música, ahí apareció el Concejal Chandia a quien le dijo que el baile había empezado temprano y había terminado aprox. 01:00 hrs, dice que por ahí hubieron comentarios que carabineros tuvo que ir a parar la cosa y no fue así ya que ellos estuvieron constantemente durante toda la tarde dando vueltas.

El Concejal Víctor Chandia dice que comentaban que carabineros estaba en la puerta y no dejaban pasar a la gente.

El señor Luís Toledo dice que quiere que se entienda que a esa hora habían como tres personas, y estaban llegando jóvenes con trago por lo que el asunto se iba a poner complicado, reiterando que se conversó con el presidente del Club de Huasos y por eso se terminó a la 01:30 hrs. aproximadamente.

El Concejal Víctor Chandia menciona que cuando fue estaba carabineros en la puerta y después la gente también se comenzó a ir porque no dejaban entrar y eso fue a las 00:00 hrs cuando logró hablar con el señor Toledo y decidió irse porque su esposa le dijo que no podía estar dando explicaciones a toda la gente que iba llegando, dice que no estuvo bien que estuviera carabineros en la entrada y no dar una explicación.

El señor Luís Toledo dice que revisará los spot publicitarios porque sí decía trilla y baile, y es lo que se hizo, sobre el tema de carabineros señala que nunca se le dijo nada.

La Concejala Norma Torres le dice al Concejal Chandia que a través de las redes sociales a esas mismas personas podría decirles algo.

El Concejal Víctor Chandia responde que lo hizo y al final puso que la comunidad entrega a seis concejales algunas atribuciones como le entrega al alcalde todas las atribuciones para dirigir una comuna, señalando que esa es la realidad y no hay nada más que hacer.

El Señor Alcalde da por terminado el tema e informa que hay dos personas de Obras Públicas que quieren hacer una invitación al concejo.

Los señores Tito Alfonso Fernández y Mauricio Bravo se presentan señalando que son funcionarios de la Seremi de Obras Públicas y que vienen en representación del Seremi para coordinar la inauguración de lo que fue el mejoramiento del puente Itata, informando que se realizará el día viernes 06 de Febrero a las 12:00 hrs.

El señor Alcalde pregunta si viene el Ministro ya que tenía comprometida una visita al límite entre Portezuelo, Ninhue y Trehuaco por tema de factibilidad del puente de Reloca.

El señor Fernández dice que lo desconoce, pero que consultará.

El señor Alcalde informa que estuvo en la Seremi de Obras Públicas preguntando por dos proyectos de asfaltado, y uno de ellos es para el sector de Denecan donde efectivamente se licitó pero la oferta superó un 30% el presupuesto que tenía el Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto, hay que hacer un ajuste presupuestario para llamar a licitación nuevamente el asfaltado de Brañas a Denecan, pregunta al señor Fernández como será la inauguración.

El señor Fernández dice que como involucra a dos Municipios Coelemu y Trehuaco, la Municipalidad de Coelemu va a aportar con las sillas, convocará a las autoridades locales y a la comunidad en general y a Trehuaco se le quiere solicitar cooperar con la amplificación que es un tema que no está

resuelto pero es algo muy básico señalando que son solo dos parlantes, señala que la ceremonia consta de la palabra de los dos Alcaldes y cierra la autoridad Regional que esté presente, mencionando que también contempla la palabra de algún usuario, dice que Coelemu ha propuesto un vecino y que Trehuaco puede hacer lo mismo, informa que falta ver si se hará en lado de Coelemu o de Trehuaco, agregando que se había pensado en Trehuaco pero la curva que está antes del puente no da el espacio y la idea es no cortar el tránsito, por lo que se está viendo hacerlo en el bienvenido ya que no se puede hacer en medio del puente.

El señor Alcalde dice que si se hace en Coelemu no participará, señala que siempre la gente de Trehuaco tiene que estar viajando a Coelemu para todo, dice que siempre miran en menos a Trehuaco por ser una comuna pequeña, agrega que si se quiere hacer en Trehuaco puede conseguir un Terreno y habilitarlo, pero que a Coelemu no asistirá.

El señor Fernández responde que no mira en menos Trehuaco y que solo ve la parte técnica, por eso han venido con esa propuesta, pero si el señor Alcalde tiene una propuesta distinta y se puede ver el puente desde el terreno, hay que verlo.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que en el terreno que está arriba de la curva antes de entrar al puente también sería una opción, dice que como comuna Trehuaco siempre es perjudicada en este tipo de actividades, señala que si el Alcalde decide no ir a la inauguración, el Concejo no va.

Después de analizar la situación se decide ir a terreno a ver un lugar para hacer la inauguración en Trehuaco.

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Modificación PADEM 2015

El señor Alcalde recuerda que está pendiente la Modificación al PADEM 2015

Después de entregada y analizada la modificación el señor Alcalde solicita que se pueda agregar al final del párrafo modificado “Previo acuerdo de Concejo Municipal”.

Sin más observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la siguiente modificación al PADEM 2015: “El presupuesto de Educación contemplado en el punto 3.8 del Plan Anual de Educación Municipal, corresponde a una estimación de ingresos, por lo que los montos allí estudiados pueden variar de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados en la comuna (subvención) o de los ingresos que pueda obtener el Daem de Trehuaco. Se deja establecido que cualquier variación que experimente el presupuesto de educación se debe al déficit que éste presente, ya que por subvención tradicional, el déficit es de aproximadamente sesenta millones de pesos (\$60.000.000) anuales: El sostenedor se encuentra facultado para realizar los ajustes presupuestarios que sean necesarios para la adecuada administración de la Educación de la comuna de Trehuaco, previo acuerdo de Concejo Municipal”.

7.- INCIDENTES.

El H. Concejo Municipal conversa sobre la posibilidad de cambiar las fechas de las dos últimas sesiones del mes de Febrero, después de analizado el tema se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad realizar las dos últimas sesiones del mes de febrero los días 03 y 04 de febrero del presente año.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:00 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Febrero 02 del 2015.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la siguiente modificación al PADEM 2015:

“El presupuesto de Educación contemplado en el punto 3.8 del Plan Anual de Educación Municipal, corresponde a una estimación de ingresos, por lo que los montos allí estatuidos pueden variar de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados en la comuna (subvención) o de los ingresos que pueda obtener el Daem de Trehuaco. Se deja establecido que cualquier variación que experimente el presupuesto de educación se debe al déficit que éste presente, ya que por subvención tradicional, el déficit es de aproximadamente sesenta millones de pesos (\$60.000.000) anuales: El sostenedor se encuentra facultado para realizar los ajustes presupuestarios que sean necesarios para la adecuada administración de la Educación de la comuna de Trehuaco, previo acuerdo de Concejo Municipal”.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad realizar las dos últimas sesiones del mes de febrero los días 03 y 04 de febrero del presente año.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe